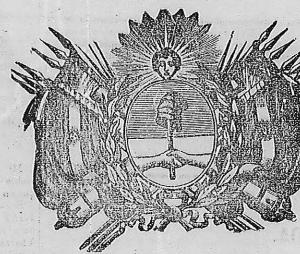


EL NACIONAL



ARGENTINO.

Se da todos los días á las 8 de la mañana—con excepción de los domingos á los dos días. Director.—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscripción, doce reales mensuales.—quince pesos anuales pagados adelantados.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

11. Sesión ordinaria de 26 de Agosto de 1858.

Presidencia del Sr. Luque.

El Sr. Arroz que la comisión había convenido en que se votase el inciso en discusión por que era indispensable votar para atender á las necesidades de los jóvenes que se educan por cuenta de la Nación pero que sin embargo de que en todos los años se asignaban á ese objeto las mismas cantidades, constaba á varios miembros de la Cámara que en ese establecimiento se sufría una estrecha penuria: que él mismo, habiendo oído al colegio en el presente año y en el pasado, había obtenido el conocimiento de que había varios niños indios, y casi desahogados, y por esa razón no podían presentarse ante ninguna persona desente y menos salir á paseo; y esta necesidad se notaba más en el año pasado que el actual: que él mismo había presenciado esto, y averiguado el motivo por que se presentaban de esa manera, había sabido que era porque no tenían mejor ropa ó calzado: que no era por consiguiente porque querían presentarse de ese modo—sino porque efectivamente se hallaban en ese grado de necesidad: y esto sucedía no porque no se votasen los recursos precisos sino porque no se invertían las cantidades votadas.—Que él acababa de recibir orden de varias personas de Jujuy cuyos hijos se educan en el colegio por cuenta de la Nación, para preparar las cantidades necesarias para atender á las necesidades de esos jóvenes.—Que constaba también á varios de sus III. Colegas que los padres de los niños que se educan en el mismo establecimiento mandados por la Provincia de Corrientes y Uruguay atendían también las necesidades de sus hijos, porque no lo hacen como debía hacerlo el Gobierno Nacional.—Que estos hechos no podían negarse y manifestaba que había verdadera penuria en aquel colegio.—Que al aludir á esas necesidades no se refería á la de alimentos.—Que al Sr. Ministro constaba que varias veces se le habían hecho estos reclamos en esta Cámara, pero que eran muy frecuentes las veces que la misma asistencia de las necesidades de ese establecimiento y siempre se lea nota una gran diferencia entre la existencia que se presta á aquel y al Colegio del Uruguay, pues de este mismo se había oído una sola queja, porque eran bien

atendidos todos los jóvenes que acudían en él; mientras que eran muy frecuentes esas quejas de los de Córdoba.—Que el Sr. Ministro sabía esto á la manera como se había organizado ese Colegio por la ley; pero que él (el Sr. Diputado) no sabía que tuviera que hacer la ley con las penurias que se sienten en ese establecimiento, que aquella había establecido dos Administradores, uno de los alimentos y otro del vestido de esos niños, cuando las necesidades de estos no estuviesen bien atendidas no debía atribuirse esto á la circunstancia de haber dos Administradores, porque estos debían dar cuenta al Gobierno de los fondos que administran.

El Sr. Ministro.—No la dan, Sr.—Se invierten las cantidades que han recibido y no dan cuenta en la oportunidad que les es requerido.

El Sr. Arroz: que si no la daban, debían darla.—Que no dependía pues de la ley esa penuria que se notaba en el indicado establecimiento, pues é era preciso que hubiese cantidad de Administradores, que si la era defectuosa, el Sr. Ministro debía presentar al Congreso un proyecto para reorganarla, á fin de hacer desaparecer las necesidades que se habían indicado, necesidades que contribuían á hacer la muerte en esos jóvenes.—Que constaba al Sr. Ministro que las cantidades que se libraban á favor de aquel establecimiento algunas veces se recibían á los seis ó ocho meses que el Sr. Ministro sabía, y lo había supuesto á la H. Cámara en el año anterior, que una cantidad de mil quinientos pesos que se libró ese año, á favor del Administrador del Colegio fué remitido tal vez por circunstancias independientes de la voluntad de la H. Cámara de la Universidad; pero que eso había tendido á influir también en el mal estado que se sentía en el establecimiento, mal que era preciso hacer desaparecer.

Se libra un correo intermedio.

Vueltos los Sres. Diputados á sus asientos, el Sr. Ministro dijo.—Que contestaría á lo que preguntó, que se había dicho y era el estado de desahogo, en que el Sr. Diputado estaba cuando había estado á varios jóvenes en el Colegio de Monserrat, que era á primera vez que oía semejante hecho: que no sería extraño que el Sr. Diputado hubiese visto alguno de aquellos en ese estado, porque podía haber alguno que tuviese tanta mala suerte que quisiera presentarse así; pero que él (el Sr. Ministro) había deseado que el Sr. Diputado hubiese transmitido antes de ahora esos datos, porque por un hecho aislado no se podía fundar un cargo contra la administración de ese

establecimiento.—Que en el año pasado había respecto ante la H. Cámara que se había librado bastantes fondos en favor del Colegio de Monserrat, pero que habían llegado con mucha demora, porque parte de ellos no se libró tan pronto por el Ministerio de Hacienda y parte (una cantidad de 1500 pesos) por una equivocación del encargado del Administrador del Colegio para recibir los fondos, fué remitida al Rector de la Universidad que por estas razones esas cantidades no llegaron á tiempo para atender las necesidades del Colegio pero que de aquí no podía deducirse un cargo contra él; que posteriormente se había librado una fuerte suma: que el mismo Administrador llevó como 6000 pesos: que por otra parte, estas cantidades tomadas en aquella plaza los fondos que fueron precisos para atender á las necesidades del Colegio, toda vez que no llegaron á tiempo las cantidades libradas por el Gobierno á ese objeto.—Que en el presente año era verdad que el Gobierno no había querido liberar fondos á favor de ese establecimiento porque no se presentaban las cuentas por el Administrador por hallarse éste enfermo; que sin embargo se habían librado ya tres mil pesos.—Que al decir que mientras rigiese la ley que actualmente rige no faltarían fondos, no había querido decir que ella fuese mala.—Que él había deseado que se les diese á los colegiales por cuenta de la Nación solo la casa, el alimento y vestido, pero que no por estar cambiada la ley, pero que repetía que mientras que hubiese una ley que fijase una cantidad determinada para atender á las necesidades de cada colegio, siempre habría queja; porque aunque se les diese lo necesario querían que se les diera toda esa cantidad.—lo que no debía hacerse desde que no era necesario.—Que el hecho citado por el Sr. Diputado no argüía contra la Administración porque por el mal estado en que el Sr. Diputado hubiese visto á dos ó tres niños no se podía argüir el mal estado de cien.—Que por otra parte el Gobierno había librado siempre las cantidades precisas para atender á esas necesidades inmediatamente de serle presentadas las cuentas: que la de los alimentos fué presentada y en el acto libró las cantidades necesarias: que las del vestido aun no se habían librado lo mismo por no haberse presentado las cuentas: que era su juicio ningún Sr. Diputado podría argüir al Gobierno que no debía liberar cantidades sin que se le presentase las cuentas correspondientes.

El Sr. Arroz.—Que no se había propuesto atacar al Ministerio por los hechos que había citado, sino hacerle sentir el mal estado de dicho establecimiento para que tratase de salvarlo: el mismo Sr. Diputado, el Sr. Pesse (D. Filmon) y el Sr. Arroz insistieron en que ese mal estado no estaba reducido á dos ó tres años de los que se citaban en dicho establecimiento por cuenta de la Nación sino á muchos de ellos.—El Sr. Pesse citó algunos hechos que le constaban y revelaban una verdadera penuria en aquel Colegio y se contrajo á manifestar que el Gobierno debía tratar de salvar cuanto antes esas necesidades que á mas de ofrecer un penoso sufrimiento á esos jóvenes, podían tener tanta trascendencia en la educación de ellos.

El Sr. Ministro adujo algunas explicaciones en el sentido de las que acababa de emitir y concluyó esponiendo, que ulteriormente el Gobierno deseando que las necesidades del indicado establecimiento fuesen atendidas con la mayor exactitud, lo había puesto bajo la inspección del Gobierno de Córdoba encargándole que atendiese á ellos y diera cuenta al Gobierno Nacional.

El Sr. Pesse (D. Filmon).—Que aplaudía esta resolución adoptada por el Gobierno.

El Sr. Lopez D. Tiburcio: que creía necesario exponer, que en cuanto á la Administración de los alimentos de los jóvenes que se educan por cuenta de la Nación en dicho Colegio, que corrían á cargo del Rector del Colegio y bajo la inspección del Rector, no se notaría durante alguno y las cuentas relativas á este ramo de la administración del Colegio se presentaban siempre en oportunidad y como correspondía: que con relación al vestido, el Rector nada tenía que hacer, porque era una administración distinta.

A indicación de varios Sres. Diputados se procedió á votar el inciso en discusión solo en la parte relativa á la Universidad y Colegio de Córdoba y fué aprobado cada uno de los ítems correspondientes á esa partida del inciso: y se acordó diferir la consideración de la que se refiere al Colegio del Uruguay para la sesión siguiente.

Mediatamente se levantó la sesión, siendo las cuatro y tres cuartos de la tarde.

L. LUQUE,
Benjamin de Igarzabal,
Secretario.

12.ª Sesión ordinaria de 24 de Agosto de 1858.

Presidencia del Sr. Luque.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los veintidós días del mes de Agosto de 1858, reunió

AMAR, Danz-Rodriguez

COMIS. Rodríguez, Colofero, Garzon, Valle, Pesse D. Justimiano, Ocampo, Ramirez, Duran, Lopez D. Ricardo, Duraz, Latorre, Alvarez, Pesse D. Filmon, Chenuet, Gordillo D. Vicente, Navarro D. R. Gil, García, Gutiérrez, Gordillo D. José, Sorin, Victoria, Quesada, Perrera, Lopez D. Tiburcio

dos en su sala de Sesiones los Sres. Diputados ausentes al momento de la sesión, con asistencia de los Sres. Condoreo, Parlo, Cruz, Zúvira y Conzalez con aviso el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de los asuntos entrados: en Secretaría en el orden siguiente.

1.ª El dictamen de la comisión de Justicia Cuyo é Instrucción Pública aconsejando á la H. Cámara la insistencia en su primera sanción relativamente al proyecto de ley sobre seminarios Conventuales que fué modificada por aquella.

2.ª Otro dictamen de la misma comisión aconsejando la adopción del proyecto de ley pasado en revisión por el H. Senado señalando dos mil pesos anuales al Vicario Apostólico Paranaense.

3.ª Otro de la misma comisión aconsejando la adopción del proyecto de ley pasado en revisión por el H. Senado disponiendo que el P. E. solicite del Santísimo Padre la dimisión de las des. festivas.

4.ª Otro dictamen de la misma comisión aconsejando la aceptación del proyecto de ley pasado en revisión por el H. Senado, disponiendo que las Universidades Nacionales acepten los certificados de estudios y diplomas de grados expedidos por otras Universidades donde no fuesen aceptados los de aquellas.

5.ª El dictamen de la comisión de Hacienda aconsejando la aceptación de la modificación hecha por el H. Senado en el proyecto de ley relativo á la supresión del derecho de importación sobre el azúcar que se introduzca á la Confederación.

Se leyó el siguiente dictamen.

Honorable Señor,

Vuestra comisión de Hacienda ha examinado atentamente la aceptación hecha por el P. E. Nacional de las respuestas de los Sres. Moreno, Ruschewsky y Ca. del Rosario, para el establecimiento de una línea de correos terrestres por Mulas entre dicha ciudad y la de San Juan, con sus modificaciones hechas por el H. Senado en vuestra sesión al efecto.

dos. Por consiguiente es una tarea difícil la de aplicar las verdades abstractas á hechos particulares, y la dificultad es mucho mayor cuando se quiere dar á esos hechos una disposición enteramente nueva; por ejemplo, cuando se quieren alterar las constituciones existentes, y darle una forma á todo ó á una parte del gobierno.

Otro impedimento para el adelanto de la ciencia ha surgido de la excesiva reunión de los escritores y estadistas en descubrir todo lo que saben y piensan. Pretenden algunos que hay muchos secretos en el gobierno que no deben ser divulgados á la generalidad de la humanidad. Es conocida la doctrina de algunos antiguos filósofos que solo revelaban á la multitud algunas cosas, mientras que otras eran ocultadas de todos, con excepción de unos cuantos escogidos. La misma costumbre existió entre algunos antiguos sacerdotes; aunque eminentes escritores eclesiásticos han procurado explicar y justificarla. Pero la práctica no se limita á los antiguos. Ha existido en todo tiempo, y prevaleció, aunque no lo hayan confesado, entre los filósofos y políticos de los tiempos modernos. Ha empezado á caer en desuso desde que, lo que se llama la multitud, aumenta con tanta rapidez su instrucción y conocimientos, que no es cosa fácil guardar secretos; y desde que por este motivo su revelación puede hacerse sin temor de causar el mas mínimo daño. Porque aunque el primer efecto que produce el descubrimiento de lo que antes estaba oculto, es hacer conocer más, al fin nos hace tener muchas cosas, enseñándonos los precipicios y obstáculos de cada paso que damos en el sendero de la vida.

La última causa que puede asignarse al lento desarrollo de la ciencia, es que en muchos casos las inteligencias aptas para ensanchar sus límites, son empujadas de la especulativa, al campo de la vida práctica. Para penetrar en los principios de la ciencia se necesita estar dotado de una inteligencia profunda, del talento de descubrir el punto de vista filosófico de las cosas, mas comunes y familiares, unido todo esto á un refinado conocimiento del carácter y disposiciones del hombre. Pero el que posee estas cualidades es muy capaz de alzarse sobre los demás á las primeras magistraturas de su país.

de inteligencia en actividad; pero difícilmente en ninguno otro se ha dado menos importancia á las altas regiones del saber. Las razones son obvias: primero, el ancho espacio de las instituciones políticas, junto con las profesiones científicas absorben casi todo el talento del país; segundo, esto retarda mucho el nacimiento de los hombres intelectuales tomados colectivamente. Pero hasta que no llegan á ser tales, se sienten como si estuviesen colocados en una falsa posición en relación á la sociedad, cuando en verdad es la sociedad la que está colocada en una falsa posición respecto de ellos. Cuando las inteligencias consagradas á la especulativa lleguen á ser numerosas, la simpatía común que las anime será un vínculo de inescapable fuerza, y probablemente no habrá país que sobrepase á los Estados Unidos en ninguno punto de la filosofía, de la ciencia y de la literatura.

Y no puede haber una república bien ordenada, donde las facultades morales no se hayan desarrollado tanto como la actividad física. Las primeras la equilibran y le imprimen una dirección conveniente; la segunda la mantiene en movimiento. La máquina para equilibrar el gobierno solo surte su efecto cuando funciona movida por la fuerza motriz del saber. Sacad á todos los hombres intelectuales que han figurado en la vida pública y en las profesiones sábias, junto con la influencia que han ejercido, sobre otra parte de la sociedad y los Estados Unidos serán un desierto. Pero á medida que la población se hace mas densa, la demanda de cantidades intelectuales aumenta, y no puede ser satisfecha con la suma que se expone en la vida pública y profesional. Y esta demanda es satisfecha en debido tiempo. Porque según el curso natural de las cosas, llega un día en que la vida profesional y política, reducida en tal exceso, que difícilmente se encuentra un ramo del saber que no tenga su representante.

y anunciados, que el declarante de esta... y las dos de la mañana salieron de Tucumán y repusdo.

(Continuar.)

EL NACIONAL

Miércoles 20 de Octubre de 1888.

La oposición sistemática y los tres traidores

Al "Imparcial" de Córdoba.

Cuando la oposición es razonada, moderada y prudente,—la creemos útil y provechosa.

Colocada en el poder y el pueblo, como el fiel de una balanza puede evitar que se cometan muchos desaciertos.

Hacer que la justicia se administre equitativamente.

Denunciando los abusos, que se les oponga un dique saludable.

Ilustrando al gobierno sobre muchas cuestiones, impedir que la irremediación de la condescendencia vayan haciendo comprometer la suerte futura del país.

Grandes, inmensos, son los beneficios que el pueblo puede reportar de la oposición que revisitándose de toda la majestad de un abogado honesto e ilustrado, solventa su voz en nombre de la moral pública,—de los derechos políticos y civiles de todo hombre,—del honor y de los mas altos intereses nacionales.

Así el gobierno la respetará: será como una segunda potencia entre gobernantes y gobernados, que se hará oír siempre, porque contará con el apoyo de la opinión pública.

Pero la oposición que carece de esas condiciones;

La oposición que envuelta siempre en un manto apasionado o hipócrita,—ni de todos los actos con la vara de la injusticia;

La oposición que desconociendo todos los resortes de la gran máquina administrativa,—acrimina al gobierno por los actos mas insignificantes de sus inferiores;

La oposición que interpretando siempre malamente todos los intentos de las políticas,—desde las mas trascendentales, hasta las mas nimias,—desde las mas obvias, hasta aquellas cuyo resultado dependen del tiempo y de una conducta prudente y circunspecta;

La oposición que condena a priori y a posteriori todo lo que omata del Gobierno,—sin sujeción a otro criterio que a los consejos de la personalidad ó de la envidia;

La oposición que acoge las quejas de todos los descontentos como artículo de fe,—que se erije en juez y parte,—acalla y condena; porque el gobierno lo hizo o el gobierno lo mudó,—ó porque no lo concedió por razones que a su tiempo pondrá en el dominio de todos;

La oposición que haciendo los pobres oficios de un centinela cobarde,—no tiene mas vida que gritarle al pueblo: *Animal ad portas!*

Esta oposición, déjase cuanto se quiere, lejos de ser un bien para nadie,—es una campana que toca constantemente a rebato,—una fragua donde se elaboran resistencias a la Administración cuya marcha se hace al fin imposible.

Porque á fuerza de repetir la misma declamación,—la conciencia pública vacía ó se perverte,—dando por resultado que el Gobierno pierda esa fuerza moral, sin cuyo prestigio nada bueno, nada útil puede hacerse, sobre todo en un país como el nuestro, que de un régimen absolutista,—ha pasado á la forma política mas adelantada.

Cuando la Constitución ha hecho extensivo á todo habitante de la Confederación el derecho de emitir sus ideas por la prensa sin censura previa,—ha sido no solo con sujeción á las leyes civiles reglamentarias de ese derecho,—sino tambien con sujeción á las leyes criminales de la moral, que tienen su acusador, su tribunal y su juez en la propia conciencia.

Contundir el derecho de emitir nuestras ideas por la prensa sin censura previa,—con el derecho de propiedad, ó autoriza á usar y á abusar, por ejemplo,—es dar á un derecho político una latitud, que no puede acordarse lícitamente; porque amenaza desquiciar la sociedad.

De aquí la necesidad,—de una ley de imprenta,—que mantenga á todos, por temor de la pena real y efectiva, dentro de los límites del deber.

Si la libertad de imprenta,—diese á todos el derecho irresponsable de exarzar los hechos,—de adulterar la verdad,—de acusar las intenciones mas recias,—de explotar con la mentira las primeras impresiones del pueblo,—nosotros emitiríamos un libro esa libertad aunque crea voces que gritasen á nosotros abajo las ideas retrogradas.

Y gritaríamos con la conciencia tranquila, porque primero es el reposo de todo que derecho del que solo hacen usos mas inocentes,—los mas ignorantes por no decir,—los mas venales, los mas corruptibles.

Pero nos estrivamos en una digresión fastidiosa por el "Imparcial".

Decíamos que la oposición sin conciencia,—que la oposición apasionada,—la oposición, que falla siempre contra el Gobierno,—lejos de convenirle al pueblo,—le da inmensamente; porque mancha el espíritu público en permanente ebullición,—empujándolo en la senda de las reacciones turbulentas.

Esto es obvio,—de fácil percepción á los sentidos del menos suspicaz.

Colocad á los hombres mas idóneos por su saber, por su moralidad, en las primeras magistraturas; por hacec que cien, que cincuenta, que diez que un periódico grite todos los dias: "el gobierno no hace nada,—que cuando se mueve es para pisotear la dignidad de la nación,—para declinar de sus deberes,—para arruinar ó venderla, y creéis el resultado.

El amor propio se interesar, y el magistrado ni dejará el puesto por no dar la victoria á enemigos que lo combaten con inómbles armas; pero ni tampoco se hará nada, de temor de una crítica personalmente calculada en daño de personalidades,—no en bien del país.

Ese será siempre el resultado de las oposiciones sistemáticas,—no su valor, es no profundizar un ápice en los secretos del corazón humano,—ni conocer una palabra de la ciencia del gobierno.

Y eso es lo que hace el "Imparcial"—ahí donde quiere llevarnos, con su oportuno criterio, á todos los actos del Gobierno,—políticos, administrativos ó internacionales.

Otro ínfimo servicio presta al país el "Imparcial", erijiéndose en juez escrutador de la conciencia de los Diputados que no votan según los caprichos de su opinión.

Y esa que cuando el espíritu de nuestras instituciones, cuando los contornos de la política, seguida por el gofo del Estado, tienden á estrechar y consolidar los vínculos de todos los intereses sociales,—el "Imparcial" divide en dardos al Congreso, colocand en medio una barrera de venalidades y de criminales complacencias.

Tal táctica,—tal manera de hacer la oposición, ni es digna, ni conquistadora, ni provechosa; enajena simpatías,—nada mas.

Si aplicásemos su lógica al "Imparcial" nosotros los disquisidores, ¿cómo vendríamos los decimos sin segunda intención,—por eso escribís atacando el Tratado de Límites, por ejemplo; que nos contestaríais: "Discutid los límites,—que es de ustedes."

Es lo que conviene á los altos intereses del país: no insistir que es de villanos,—que es lo que desnaturaliza todas las cuestiones.

Pues bien,—eso mismo lo contestamos nosotros, al "Imparcial" que injuria no solamente á cuantos conatinados, dineros, y ciertos por el territorio que nos quita, cubriendo con una condecoración la infamia con que los marca.

Y, eso mismo le contestamos hoy. En verdad que sería mas cómodo, ó ponerle la razón de los insultos,—la lógica del charlatanismo desvergonzado.

Pero nosotros no hemos de incurrir en lo mismo que consumamos: nos respetamos denunciado para no respetar la dignidad ajena.

Sificicar el sentimiento á la razón es inmolat los principios á las personalidades,—colocar mas alto el amor propio que el deber de ilustrar la opinión pública que nos impone nuestro apostolado.

Continuaremos mañana.

ESTUDIO

De las localidades agrícolas, naturales y artísticas en la Confederación Argentina.

POR MAXIMILIANO WITKOWSKI.

INTERIOR CIVIL.

(Continúa.)

Decir algo sobre la alienación del agua á parafectos de poses en las propiedades rurales es excomulgado, después del primer ensayo el insano y absurdo de la Confederación, á la comisión á que pertenece la parte consue de esta empresa.

La alienación de aguas potables en Buenos Aires después del éxito del ensayo, necesitan nuevos contratos con la Municipalidad, para la distribución de ellas por caños y la construcción de acueductos subterráneos para conducir las aguas suaves y las de lluvia, entre indicaciones demeritadas á que magnitud puede llegar la empresa, sacrificando el capital para un primer ensayo.

III.

He visto muchas empresas paludar al realizarlas por falta de inteligencia suficientes en el negocio, en su arreglo é iniciativa.

Generalmente el empresario con empeño febril y honrado, pide á los hombres especiales consignatarios, máquinas y útiles y algunas veces gente para dirección y empleo de ellas, li-

legan máquinas mas modernas que las que la localidad permite en acopio de la materia prima, y en construcción de edificios, que sobreviven gastos incalculables en preparativos de capital inutilmente gastado en máquinas de avanzada pólar.

Si algunos veces llega el ingeniero es por medio del consignatario y los dos doliéndose á la voluntad, no radica en el empresario, ocasionando desde luego gastos inmensos por no hacer sustruccion y vejar la especulación; en todo caso reduciendo el balanceo del consignatario de Karow y de su empresa, el primero entre sus servicios, con motivo de insuficiencia del crédito y el otro por desconfianza y acrimonia de espíritu á consecuencia de queros separados del vínculo principal cualquier otro negocio que estudio y la ofensa mayores ventajas.

Para evitar estos inconvenientes es necesario conocer la capacidad del negocio y ante de la plantación de la empresa, interesar en ella con debida generalidad por medio de sueldo y parte suficiente en la ganancia de la especulación.

En Tucumán para la formación de un nuevo establecimiento el Sr. Rebault tuvo un reducido sueldo y la cuarta parte del establecimiento, deambulando á su valor sin intereses.

Por la experiencia de dos años ha visto la falta del capital de fomento y que el desmentido de su parte habría durado cerca de 20 años, se privó de la empresa para el negocio de empresario de construcción de edificios privados.

El Sr. Amalio Jaques mas calculador rehúsa esta oferta.

Los del Sr. Aguirre con la casa de Buenos Aires no son conocidos.

En la empresa de pocos arcaicos siendo el capital de 2000 pesos en compañías de 200 acciones de 100 ps. cada una, el ingeniero debe tener un sueldo suficiente y una parte en las acciones.

Desde el momento de agua, la salubridad de las acciones primitivas, de 4, 8 ó 10 pesos, darán una vez capital á los 100 días de perfecciones y correspondiente á la necesidad del nuevo material, aceptando el producto de las ventas como dividendos.

En la misma proporción tomará el ingeniero sueldo y parte de acciones, si la empresa trata con la Municipalidad de la ciudad.

En fin en lo que agricultura de granos al que se dedica con constancia donde quiera, el porvenir le será el mas propicio: pero es necesario conocer de las localidades donde se cultiva, su ilustración adquirió todo el debido ímpetu basado sobre el trabajo, primera condición de las virtudes cristianas.

En posesión de agua, en razón del aumento rápido de la población poseedora ó causa de la existencia normal en familia legítimamente constituida, la agricultura será el único medio de subsistencia y poco a poco se harán conquistas de todos los terrenos susceptibles del riego.

A la legislación es prever esta época preparada á ella y asegurar por medio de 200 acciones de capital dirigida á estos fines, á ella incumbe asegurar el arancel en los Páramos, sobre el casamiento, ensueño y bautismo, que en razón de la precaria situación de las localidades, imponen á desamparo, causa las asociaciones ilegítimas á costumbres disolutas y de pereza, de vicio, tan viables en esta clase de ciudadanos y que causa que esta población no se desarrolle y se puede decir que es un retroceso proporcional comparando su aumento con el de vínculos legítimos, en fin por medio de la ley consuetudinaria de la propiedad, que en el momento de los riesgos, del riego que de hecho pertenecen mas al orden administrativo que judicial.

El estímulo de aguas potables en parte debido al impulso de los trabajos de minas.

Se sabe que existen ricas minas en la Confederación Argentina ya conocidas por sus productos, ya descubiertas, ya explotadas, como la mina Helms ó por ingenieros directores de la compañía de minas que Quingra destruyó.

De las minas de Córdoba no puedo decir nada no habiéndolas visitado, pero me parece que puede tratar esta materia con miras de resultados positivos, que habrán de ser valioso mas que una ley de propiedad de las asociaciones que encuentran siempre obstáculos de realización á causa de los temores que espantó sobre la suerte de cualquier negocio la legislación antigua, con sus privilegios de siglos, pasados y ademas enseñada como es por el sistema escolástico de alegaciones y argucias.

Córdoba Marzo 20 de 1888.

PARAGUAY.

Un amigo nos ha facilitado el *Semanario*. Extractamos á continuación lo mas notable que contiene:

Daremos principio á nuestra periferia tarca, anunciando con pesar que la perspectiva de los asuntos políticos entre la República del Paraguay y el Gobierno de Buenos Aires, no es mas grata que la del mes anterior, pero nos limitamos con la idea de que, en cualquiera el giro que tomen estos negocios, bien prosperen, bien adverbos tenemos en nuestra favor la conciencia de haber comprendido una marcha recta, uniforme y justa, y que ademas abogan en pró de nuestra causa la opinión pública y la prensa de Buenos Aires, así como la de la Confederación. Como lo tenemos dicho en otra ocasión, el Gobierno de Buenos Aires, en cuanto se quejaba con el de la República, en consecuencia mas apoyo, que la de su mal entendida firmeza y la de su prensa asulada. Una vez reconocida la deslealtad con que nos ha tratado el Gobierno de Buenos Aires, indiféramos insistir en añadir nuevos argumentos para probar nuestro derecho.

Nas razones que se alegan en la nota última que ha remitido con fecha 3 de Agosto, las que nosotros que allí se alegan, repetimos, son tan fáciles como las que se alegan en esta, que el Gobierno en la República aceptaríamos que no desancan, ni desancarán nunca en caso alguno base sólida y consistente.

Por desgracia que nos sea manifestado, las notas que nos ha remitido, contienen cuestiones pendientes con el Gobierno de la Unión, cada día son mas apremiantes y firmes. Sabemos de un modo cierto que se trató en un libro para trasarnos la guerra, volviéndose a asegurar por parte de nuestros adversarios que esta tendrá efecto antes que finido el presente año; que por el efecto ya se prepara la escuadra que ha de penetrar en los mares del Sur.

Supongamos que hubiera un acuerdo de este intento de apoyar las pretensiones del comisionado Noroamericano.

Aun cuando no tuvieramos noticias fidedi-

mas de estas hostiles disposiciones, nos bastaría ver el silencio que ha guardado el Gobierno de la Unión a las notas que se le han pasado respecto de los procedimientos que se siguen contra el Gobierno de la República, lo mismo que respecto á su cómplice el comandante Echevarría con notable escándalo y vulneración de las leyes del mar transgrediendo los límites de sus aguas, con su vapor Water Wich en el Puerto de la Asunción, y en las aguas que banan el fuerte de Itaipú.

El Gobierno de la Unión sin recapacitar la fuerza de razón que nos asiste ó este humilde suceso quiere mandarnos una escuadra para responder con sus cañones á las notas y preguntas fundadas que se han remitido, y según nos lo dice, á exigir algunos miles de pesos en vez de la satisfacción que debe al Gobierno de la República por los escándalos procedimientos de sus agentes. Esto significa que el Gobierno de la Unión ha dado su mas cumplido consentimiento á la conducta observada por estos agentes en la República de Uruguay, por lo visto los inauditos atropellos que el cénsul Hopkins hizo á nuestro Gobierno, y á nuestras leyes patrias.

Es sensible y harlo deplorable, que el subleto de estos agentes y sus procedimientos, haya elegido para sus agentes en la Asunción del Paraguay á hombres tan desautorizados, en vez de enviarnos, por el mismo crédito de aquel gobierno, representantes ó delegados reconocidos por su dignidad y sus condiciones, que no hicieran traidores á los sentimientos leales y amistosos que deben reinar entre dos naciones que se respetan y consideran mutuamente.

Estamos resueltos á sostener nuestros derechos con todo el ímpetu que reclama la justicia que nos toca; arrastrados á ello por el todo; sin que nos intimiden las consecuencias, teniendo siempre presente nuestra ultrajada dignidad nacional. Estamos en el deber de declarar, que esta guerra, una vez declarada á cabo ulteriores intenciones, la seguridad y los intereses mas vitales de los Estados vecinos, y que por su propia conservación y tranquilidad no puede entrar en su política, niar con indiferencia el ataque que directa mente se haga á la República del Paraguay.

Es indudable que la resistencia leales de los Estados Unidos no marcha en conformidad con los sentimientos de amistad á que propendía la sucesora con el Gobierno del Paraguay. Solo una sugerencia, ó una parcialidad denegada, fundada en la política, puede poner en contradicción la que en 22 de Diciembre de 1854 recibió el oficial presidente de Washington, pues en ella aquel presidente declaró amargamente que un funcionario de aquel Gobierno hubiese procedido de manera ó por un modo que se hubiese opuesto á las autoridades de la nación con que se había puesto en relación oficial. En esta nota aseguraba el Gobierno de la Unión, que eran debidamente apreciados los deseos del Gobierno paraguayo en exhibir relaciones cordiales y amistosas con los ciudadanos y el Gobierno de los Estados Unidos.

Vemos desgraciadamente que el presidente Buchanan piensa de muy distinta manera.

MOSAICO.

Sobre la palanca de Arquímides leemos en un extranjero.

Quien no conoce aquellas palabras que el gran matemático dirigió al Rey Hieron de Siracusa, en motivo de su entusiasmo, cuando estaba batiendo el polo de la palanca,—dudase un punto de apoyo y moveré el mundo.

Ahora bien, he aquí exacto habría sido el cargo de esa palanca y el camino que Arquímides habría tomado que hacer para mover tierra y disminuir solamente.—Se calcula que el volumen del globo terrestre es de 1,079,235,500 kilómetros cúbicos, esto es, que el volumen de 1,000,000,000 (un millón) de nuestros cúbicos: un metro cúbico de agua pesa 1,000 kilogramos, las materias que componen el globo terrestre pesan mas que el agua 2,000 kilogramos el metro cúbico, un número cúbico de materia terrestre pesa entonces 1,000,000,000 x 2,000 = 2,000,000,000,000 (dos mil millones de kilogramos), multiplicado este último número por 1,079,235,500 se tiene en kilogramos el peso total del globo terrestre, expresado en un peso total de 2,158,471,000,000,000,000,000 metros de largo. Los arcos desiertos por las estrechaduras de una palanca estado en razón directa con el largo de sus brazos, para levantar el mundo un dedo, se necesitaría haber tenido que hacer tantos decímetros de camino como unidades hay en este último número arribas ó cerca de 3,575,433,000,000,000 kilómetros. Supongamos que hubiera un brazo de 2,000 millas por año, 200,000 por siglo, dividiendo el último número de aristas por 200,000 se encuentra que le habría sido necesario cerca de 17,872,357,500 (17 billones 872 millones 357 mil 357) siglos para concluir su operación.)

—El jefe de una importante casa francesa que espiala con grandes beneficios un procedimiento para la conservación de las carnes y frutas (Globe and Co) ha sido recientemente con el concurso de fuertes capitulaciones, una compañía como la que debería existir ya ha mucho tiempo en la América del Sur.

—Una empresa que se propone la navegación de la zona de ganados y la exportación de carnes, sea de otros en bruto, se ha constituido con un capital de 15,000,000 pesos, y ya está situado en las ricas y potentes orillas del Don.—Se asegura que sus productos se venderán en los mercados de Europa y América. Entre los fundadores de esta compañía se distingue un comerciante cuyo nombre es una palabra en Rio de Janeiro. Kellom ha sido en la necesidad las últimas clases, que se ha hecho. Infortunadamente no son opulencia, que por su generosidad.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Dios Argentinos.—Nos envían este por el "Hoy".

Se. Director del Nacional Argentino.

Recomienda es la buena disposición del Sr. Intendente General de Policía, para todo aquello que tenga relación con el Estado, socio y comunidad de la población, y en este concepto queremos pedirle que se sirva atender al objeto de establecer un museo público de recreo para los días festivos, en donde reúnda la mayor parte de la población, el extranjero, el transeúnte que haya venido por pocos días, tenga la ocasión de ver, con este motivo, una gran parte de nuestra sociedad; como sucede en todas partes. Creemos que el punto mas apropiado sería la plaza Alvarez.—La plaza 1.ª de Mayo, donde concurre hoy la música, no es apropiado para pueblo público. Para este objeto, es preciso que sea un local algo apartado de allí donde uno anda todo el día, y la plaza Alvarez es aparente en todos sentidos; hay árboles, que con arbores un poco quedarían muy buenos; y rebajando algunos tramos del terreno de la plaza y rebajando algunas zanjas de la calle Alameda, no habría mas que pedir—y á fe, que esto cuesta muy poco,—con querido hacer, basta.

El local no puede desearse mejor. Los pasantes que no quieren permanecer allí, pueden dirigirse al Puerto, ó á las barracas del río, en donde gozarán de las aguas, Hiel y Hoak aldea al mundo Salvo, ó visitarán los hermosos jardines de la quinta del Sr. Manilla.

Creemos que el Sr. Intendente no detendrá esta indicación y esperamos que para este verano tendremos donde ir á gozar un rato de placer y de descanso, al contemplar la sin par belleza de un local que no tiene rival en el mundo.

Así lo esperamos de su celeridad y actividad que ya hemos tenido ocasión de verla desplegar otras veces.

Nos suscribimos de Ud. Sr. Director obsecuante S. S.

Días Argentinos.

El cometa.—Leemos en el *Eco Hispano Americano* lo siguiente sobre el que se observa en nuestro firmamento desde el primero:

El *Diario de los Debates* publica, acerca de las cometas de 1858, el siguiente, que lo ha enviado M. Babinet, del Institut.

«Este año hemos tenido cinco cometas, das de los cuales precedentes. Ninguno de ellas es el cometa de 1566, llamado *cometa de César*, y sobre cuya vuelta las opiniones contrarias de los Sres. Halley y Hoak aldea al mundo Salvo. En cuanto al cometa n.º 5 de este año, que ha sido descubierto por Donati en Florencia, el 2 de junio último, no tiene ninguna semejanza con los cometas de 1550, de 1267 y 997 supuestos idénticos entre sí.

«El cometa actual marcha con mucha lentitud y se hallará en medio de su aparición el 5 ó 6 de 6 de setiembre próximo. Carlos Harla el oeste, mientras que el cometa de García Quinto se moverá hacia el este, lo que no permite confundirlos mas de lo que es permitido tomar el correo de Brust, por el del Sr. Harla. Ademas, hay 100 grados de diferencia sobre la posición del perihelio, y la inclinación es de 13 grados y mas, lo en vez de 30 grados.»

«Prayer.—Recomendamos que se tomen medidas para evitar la corrida de carreras á caballo por las calles de esta ciudad, que ocasiona para los transeúntes y aun para las mismas tiendas que se llenan de polvo.

La petición de Cámara.—Ha sufrido grandes innovaciones. Fructamente rivaliza en elegancia con las mas conocidas y lujosas de Buenos Aires,—donde hay la manita de las petitorias.

Paraguay.—El total de las importaciones según un cuadro que registra el *Semanario*, ascendió en el mes de Setiembre último, á 22,803 pesos ó que produjeron 18,351 pesos 73 de derechos. Durante el mismo mes se exportaron valores por 45,174 pesos, á que produjeron 4626 pesos 45 de derechos. Entre las importaciones figuran 11,844 arrobas de yerba importadas 71,760 pesos, 570 arrobas de tabaco importadas 10,940 pesos, y 1,289 pesetas de cueros importados 5,961 pesos.

Los Bariletes.—Para evitar desgracias sería muy conveniente, que los padres de familia y la Policía tomasen algunas medidas respecto de los coches que se entregan á este emprendimiento en las calles.

Ayer ha estado á punto de ser hecho pedazo por un caballo, un niño que andaba en su pañalero, cuando se le cayó encima un pedazo de hierro, fuerza esfuerzos para sujetar el impetu de su corcel.

Vapor Santa Fe.—Está haciendo el servicio de paquete entre esta capital, y la de aquel nombre con mucha regularidad. El Domingo condujo 40 pasajeros.

Un percance accidental.—Nos cuenta el siguiente accidente de tránsito. Hoy más de los arropados se sirve Dios.

Cementerio.—Un bravo á nuestro excelente y activo Ojra Páramo, por las mejoras y limpieza que há muchos dias se está operando en aquel legítimo sitio, con mucha mas razón cuando nuestros vecinos han sentido la necesidad que había de proceder al caso de este recinto; mal informado entonces, conosemos una ligereza al hacer esas indicaciones, pues, nos consta que quince dias antes se habia emprendido este trabajo.

Fructamente nos felicitaron, por haber tenido un momento de *plébeo* ómonstruoso, de agradecer á nuestro hijo María, para que de este modo tengamos en la memoria de los buenos, sino en el momento que se ha efectuado, no poder ya dedicar un recuerdo á sus duenos, los que nos traigan, y los que nos 5, familiarizar con la idea de que dias mas ó menos, nos veremos obligados á discutir con el contingente de nuestro misero in dividuo.

